



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Buenos Aires, 8 de julio de 2015

Expediente Nro. 34/2015 - Concurso Público N° 1/2015

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE
COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES**

Vienen las actuaciones de referencia a los efectos de que esta Comisión de Preadjudicaciones, designada mediante Resolución N° 51/13, proceda a la evaluación de las ofertas presentadas, a cuyo efecto se considera pertinente examinar los siguientes aspectos de las propuestas presentadas en el Concurso de referencia.

En virtud de la importancia que tiene para la mejora de la operatividad de la gestión de los pasajes terrestres, la Dirección de Administración, en tanto área requirente, solicitó al Dto. Compras y Contrataciones la realización una prueba de las plataformas ofrecidas por las empresas participantes con usuarios provisorios, según lo establecido en el art. 18° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Por ello, se cursó invitación a todos los oferentes y se realizó la misma dejando constancia en un acta que obra a fs. 877.

Se ha procedido a realizar el análisis mediante la matriz de evaluación de oferentes del Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones Particulares según lo establecido en el artículo 43° del Pliego como criterio de selección de oferentes atento a la importancia del servicio que se licita y sus características. La misma se adjunta al final del presente Dictamen.

1. TURICENTRO VIAJES S.A.

CUIT N° 30-56207462-3

Aspectos formales.

El Departamento de Compras y Contrataciones ha verificado que se encuentra incorporada en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), según constancia agregada a fojas 742; se verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante. Ha sido intimada a actualizar los datos, anexos e informes en dicho sistema, según fojas 776, la cual fue actualizada como luce a fs. 880/889.

Respecto del firmante de la oferta, a fs. 203/206 luce poder en copia simple, que fuera oportunamente autenticado.

Si bien el Certificado Fiscal Para Contratar se encontraba vigente a la fecha de apertura, a la fecha se encuentra vencido, por lo cual se procedió a intimar a la presentación de su renovación, como luce a fs. 790, siendo presentado el formulario multinota F206 solicitando se extienda el mismo, como luce a fs. 829.

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 19 punto 2, incisos c), d), e), f) e i) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

En cuanto a la documentación requerida para acreditar idoneidad del oferente, detallada en el art. 18 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, a fs. 466/469 y 787 obra la licencia definitiva para operar como empresa de viajes y turismo (EVT), con más de DOS (2) años de antigüedad. Acredita a fs. 254/458, 826/828 y 831/845 antecedentes en trabajos similares al licitado, cuyo análisis queda reflejado en el apartado de aspectos técnicos-económicos. Asimismo, a fs. 460/461 y 824/825 informa los datos correspondientes a: representante comercial, atención telefónica y correo electrónico en horario comercial, línea telefónica y correo electrónico para casos de urgencia, y domicilio comercial. Presenta a fs. 167/201 copias certificadas de los DOS (2) últimos balances generales de cierre de ejercicio. En cuanto a la plataforma de internet de reserva y/o emisión de pasajes, a fs. 824/825 informa que la misma se encuentra en construcción. Por último, a fs. 471 luce copia del formulario 931 de la AFIP, correspondiente al mes de marzo.

A fojas 728/730 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante póliza de seguro de caución. Al respecto, el monto garantizado resultó insuficiente, siendo el error en el importe menor



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

a un DIEZ POR CIENTO (10%) del monto correcto, por lo cual fue intimada a fs. 790, y subsanado según copia autenticada de la ampliación presentada obrante a fs. 846/849, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos técnicos y económicos.

Se ha procedido a realizar el análisis mediante la matriz de evaluación de oferentes del Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones Particulares según lo establecido en el artículo 43° del Pliego como criterio de selección de oferentes atento a la importancia del servicio que se licita y sus características. La misma se adjunta al final del presente Dictamen.

En cuanto al FI Capacidad e idoneidad técnica de la matriz de evaluación, TURICENTRO VIAJES S.A. obtiene del análisis SESENTA Y CINCO (65) puntos, debido a que el oferente acredita una antigüedad de más de DIEZ (10) años en el rubro, presenta más de CINCO (5) certificaciones en servicios similares en los últimos DOS (2) años, y tiene más de DIEZ (10) empleados en relación de dependencia.

En relación con la plataforma de internet para reserva y/o emisión de pasajes, TURICENTRO VIAJES S.A. a fjs. 461 informa que brindará a la contratante una dirección de correo electrónico específica lo que no se corresponde con un usuario directo de una plataforma e informa a fjs. 824 que la plataforma requerida se encuentra en construcción. Asimismo, en el acto de prueba de las plataformas la empresa presenta nota que consta a fjs. 876 en la que explica que la plataforma no ha sido "desarrollada" para el cliente en tanto no ha sido adjudicada la contratación aunque no muestra usuario de prueba alguno durante el acto de prueba según consta en el acta de fjs. 877. Por lo expuesto, se otorga puntaje CERO (0) en el renglón correspondiente en la matriz de evaluación.

En relación al FII Capacidad económico-financiera, los diversos coeficientes obtenidos arrojan un total de SETENTA Y SEIS CON 90/100 (76,90) puntos, superando el mínimo requerido de TREINTA (30) puntos.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Por último, en relación a la oferta económica, FIII-Precio de la matriz de evaluación dado que TURICENTRO VIAJES S.A. ofrece un CERO POR CIENTO (0%) de comisión, se considera para el análisis una oferta de PESOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (\$2.150.000), por lo cual obtiene CIEN (100) puntos.

En conclusión, del análisis de los aspectos precedentes TURICENTRO VIAJES S.A. obtiene un total de la matriz de evaluación de SETENTA Y TRES CON 23/100 (73,23) puntos.

2. YMCA TURISMO S.A.

CUIT N° 33-70202964-9

Aspectos formales.

El Departamento de Compras y Contrataciones ha verificado que se encuentra incorporada en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), según constancia agregada a fojas 753; se verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante. Se han verificado y agregado los anexos e informes de dicho sistema a fs. 890/898.

Respecto del firmante de la oferta, a fs. 794/798 luce poder en copia certificada.

A fojas 555 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 12/08/2015).

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 19 punto 2, incisos c), d), e), f) e i) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

En cuanto a la documentación requerida para acreditar idoneidad del oferente, detallada en el art. 18 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, a fs. 545/546 y 788 obra la licencia definitiva para operar como empresa de viajes y turismo (EVT), con más de DOS (2) años de antigüedad. Acredita a fs. 480/506 y 815/823 antecedentes en trabajos similares al licitado, cuyo análisis queda reflejado en el apartado de aspectos técnicos-económicos. Asimismo, a fs. 544 y 793



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

informa los datos correspondientes a: representante comercial, atención telefónica y correo electrónico en horario comercial, línea telefónica y correo electrónico para casos de urgencia, y domicilio comercial. Presenta a fs. 508/523 y 799/814 copias certificadas de los DOS (2) últimos balances generales de cierre de ejercicio. En cuanto a la plataforma de internet de reserva y/o emisión de pasajes, a fs. 540 y 793, informa que brindará un usuario para esta Defensoría; a fs. 877 luce acta de prueba en la cual se constató que la plataforma permite realizar reservas y emisiones de pasajes terrestres. Por último, a fs. 542 luce copia del formulario 931 de la AFIP, correspondiente al mes de marzo.

A fojas 731/732 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante póliza de seguro de caución, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos técnicos y económicos.

Se ha procedido a realizar el análisis mediante la matriz de evaluación de oferentes del Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones Particulares según lo establecido en el artículo 43° del Pliego como criterio de selección de oferentes atento a la importancia del servicio que se licita y sus características. La misma se adjunta al final del presente Dictamen.

En cuanto al PI Capacidad e idoneidad técnica de la matriz de evaluación, **YMCA TURISMO S.A.** obtiene NOVENTA (90) puntos, debido a que el oferente acredita una antigüedad de más de DIEZ (10) años en el rubro, presenta CINCO (5) certificaciones en servicios similares en los últimos DOS (2) años, y tiene más de DIEZ (10) empleados en relación de dependencia.

En relación con la plataforma de internet para reserva y/o emisión de pasajes, **YMCA TURISMO S.A.** a fjs. 540 ofrece al organismo una plataforma de internet para la emisión de pasajes terrestres. Asimismo, en el acto de prueba la empresa muestra usuario de prueba y modo de uso para la reserva y emisión de pasajes según consta en el



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

acta de fjs. 877. Por lo expuesto, se otorga puntaje TREINTA Y CINCO (35) en el renglón correspondiente en la matriz de evaluación.

En relación al FII Capacidad económico-financiera, los diversos coeficientes obtenidos arrojan un total de TREINTA Y CUATRO CON 95/100 (34,95) puntos, superando el mínimo requerido de TREINTA (30) puntos.

Por último, en relación a la oferta económica, FIII-Precio de la matriz de evaluación dado que YMCA TURISMO S.A. ofrece un CINCO POR CIENTO (5%) de comisión, se considera a fin de la aplicación de la fórmula que la oferta supera en un 5% el monto de la contratación, lo que resulta igual a de PESOS DOS MILLONES DOSICNETOS CIENCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$2.257.500), por lo cual obtiene NOVENTA Y CINCO CON 24/100 (95,24) puntos

En conclusión, del análisis de los aspectos precedentes YMCA TURISMO S.A. obtiene un total de SETENTA Y SIETE CON 2/100 (77,02) puntos.

3. MARNIE TRAVEL S.R.L.

CUIT N° 30-61574711-0

Aspectos formales.

El Departamento de Compras y Contrataciones ha verificado que se encuentra incorporada en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), según constancia a fojas 763. Se verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante. Se han verificado y agregado los anexos e informes de dicho sistema a fs. 899/910.

En relación al firmante de la oferta, a fojas 659/662 luce copia autenticada del Poder General Amplio, verificando los datos del mismo.

A fojas 878/879 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 23/10/2015).



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 19 punto 2, incisos c), d), e), f) e i) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

En cuanto a la documentación requerida para acreditar idoneidad del oferente, detallada en el art. 18 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, a fs. 631/632 obra la licencia definitiva para operar como empresa de viajes y turismo (EVT), con más de DOS (2) años de antigüedad. Acredita a fs. 589/618 antecedentes en trabajos similares al licitado, cuyo análisis queda reflejado en el apartado de aspectos técnicos-económicos. Asimismo, a fs. 620 y 861 informa los datos correspondientes a: representante comercial, atención telefónica y correo electrónico en horario comercial, línea telefónica y correo electrónico para casos de urgencia, y domicilio comercial. Presenta a fs. 647/657 y 862/872 copias certificadas de los DOS (2) últimos balances generales de cierre de ejercicio. En cuanto a la plataforma de internet de reserva y/o emisión de pasajes, a fs. 861, informa que la misma permite visualizar disponibilidad y frecuencias, pero no permite realizar emisiones; a fs. 877 luce acta de prueba en la cual se constató que permite la consulta de rutas y costos estimados. Por último, a fs. 628 luce copia del formulario 931 de la AFIP, correspondiente al mes de marzo.

A fojas 733/734 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante póliza de seguro de caución, cumplimentando la normativa correspondiente.

Aspectos Técnicos-económicos.

Se ha procedido a realizar el análisis mediante la matriz de evaluación de oferentes del Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones Particulares según lo establecido en el artículo 43° del Pliego como criterio de selección de oferentes atento a la importancia del servicio que se licita y sus características. La misma se adjunta al final del presente Dictamen.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

En cuanto al FI Capacidad e idoneidad técnica de la matriz de evaluación, MARNIE TRAVEL SRL obtiene CINCUENTA Y CINCO (55) puntos, debido a que el oferente acredita una antigüedad de más de DIEZ (10) años en el rubro, presenta más de CINCO (5) certificaciones en servicios similares en los últimos DOS (2) años, y tiene OCHO (8) empleados en relación de dependencia.

En relación con la plataforma de internet para reserva y/o emisión de pasajes, MARNIE TRAVEL SRL a fjs. 620 ofrece al organismo una plataforma de internet para reserva y/o emisión de pasajes. Sin embargo, en el acto de prueba la empresa muestra una plataforma que sólo permite la consulta de rutas y costos estimados de pasajes según consta en el acta de fjs. 877.

En relación al FII Capacidad económico-financiera, los diversos coeficientes obtenidos arrojan un total de SETENTA Y SEIS CON 90/100 (76,90) puntos, superando el mínimo requerido de TREINTA (30) puntos. Por último, en relación a la oferta económica, FIII-Precio de la matriz de evaluación dado que MARNIE TRAVEL SRL ofrece un CERO POR CIENTO (0%) de comisión, se considera para el análisis una oferta de PESOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (\$2.150.000), por lo cual obtiene CIEN (100) puntos.

En conclusión, del análisis de los aspectos precedentes MARNIE TRAVEL SRL obtiene un total de SESENTA Y SIETE CON 23/100 (67,23) puntos.

CONCLUSIONES

En virtud del análisis realizado precedentemente, esta Comisión de Preadjudicaciones concluye las siguientes recomendaciones:

1. Otorgar el primer orden de mérito a la oferta de la firma **YMCA TURISMO S.A.** (CUIT N° 33-70202964-9) para los Renglones Nros. 1, 2, 3 y 4, por un monto de PESOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 2.150.000), por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, y haber obtenido un puntaje total de SETENTA Y SIETE CON 2/100 (77,02) en la matriz de evaluación de oferentes, siendo dicho puntaje el más alto.

2. Otorgar el segundo orden de mérito a la oferta de la firma **TURICENTRO VIAJES S.A.** (CUIT N° 30-56207462-3) para los Renglones Nros. 1, 2, 3 y 4, por un monto de PESOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 2.150.000), por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, y haber obtenido un puntaje total de SETENTA Y TRES CON 23/100 (73,23) en la matriz de evaluación de oferentes.
3. Otorgar el tercer orden de mérito a la oferta de la firma **MARNIE TRAVEL S.R.L.** (CUIT N° 30-61574711-0) para los Renglones Nros. 1, 2, 3 y 4, por un monto de PESOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 2.150.000), por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, y haber obtenido un puntaje total de SESENTA Y SIETE CON 23/100 (67,23) en la matriz de evaluación de oferentes.

Cumplida la intervención requerida, gírese el presente Dictamen de Evaluación al Departamento de Compras y Contrataciones a efectos de notificar del mismo a los oferentes y realizar la difusión correspondiente.


Cecilia M. TREVISI
Jefe de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público de Servicios
de Servicios de Comunicación Audiovisual


Cecilia M. TREVISI
Jefe de Compras y Contrataciones
Defensoría del Público de Servicios
de Servicios de Comunicación Audiovisual


Lic. José FERRERO
Jefe de Departamento de Relaciones Institucionales
y Cooperación Internacional
Secretaría General
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

TURICENTRO VIAJES S.A. // CUIT: 30-56207462-3			
	Capacidad	Observaciones	Puntaje
I.a. Antigüedad en el rubro	más de 10 años	Licencia definitiva desde el 21/06/1978. Fs. 466/469	15
I.b. Certificaciones de serv. Similares en los últimos DOS (2) años	más de 5 certificaciones	Certificaciones: 1- GOSD SA. PREMIO RED BULL MOTO GP. Fs. 265, 289/332. 2- COI. Fs. 268/279. 3- YPF SERVICIUB. Fs. 280/288, 836/845. 4- FIVB BEACH VOLLEY. Fs. 333/394, 403/404. 5- COA. Fs. 396/399, 831/832. 6- MUNDIAL DE CLUBES. Fs. 400/402, 833/835. 7- RÍO 2016. Fs. 405/458.	30
I.c. Cantidad de empleados en relación de dependencia	más de 10 empleados	19 empleados, según formulario AFIP 931. Fs. 471	20
I.d. Plataforma de internet para pasajes	No ofrece	Plataforma de Internet: en construcción.	0
Puntaje subtotal obtenido (FI)			65
	Resultado	Coficiente	Puntaje
II.1. Liquidez: Activo corriente/Pasivo corriente	Entre 2 y 1,5	1,75	67
II.2. Capital propio: Patrimonio Neto x 100/activo total	Entre 50% y más del 30%	46,01%	67
II.3. Activo líquido: activo líquido/presupuesto oficial	Más del 25% del presupuesto oficial	348,69%	100
II.4. Endeudamiento total: Pasivo total/Patrimonio Neto	Entre 1 y 3	1,24	67
II.5. Endeudamiento a corto plazo: pasivo corriente/Patrimonio Neto	Entre 1 y 3	1,16	67
II.6. Solvencia: total activo/total	Entre 2 y 1,5	1,89	67
II.7. Nivel de facturación anual (respecto al monto ofertado)	Mayor a un 100% del valor ofertado	1396%	100
Puntaje subtotal obtenido (FII)	$(0,15 \times \text{II.1}) + (0,15 \times \text{II.2}) + (0,1 \times \text{II.3}) + (0,1 \times \text{II.4}) + (0,1 \times \text{II.5}) + (0,2 \times \text{II.6}) + (0,2 \times \text{II.7})$		76,9
	Resultado	Observaciones	Puntaje
III. Precio: $100 \times (\text{precio de la oferta más baja}) / (\text{precio de la oferta bajo análisis})$	100	Oferta un 0% de Comisión, por lo cual para aplicar la formula se considera una oferta de \$ 2.150.000.	100
Puntaje subtotal obtenido (FIII)			100
Puntaje final: $(FI \times 0,60) + (FII \times 0,25) + (FIII \times 0,15)$			73,23

Cdora. LUJANA M. TREVISI
Jefa de Zonas y Contrataciones
Departamento de Prebeco
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Onep
COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES
del Poder Judicial
de la Provincia de Buenos Aires
Servicio de Contratación

Lic. Jorge FERRERO
Jefe de Departamento de Negocios Institucionales
y Contratación Institucional
Secretaría General
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Análisis de la capacidad económico-financiera de TURICENTRO VIAJES S.A.

LIQUIDEZ	Balance cerrado el 31/07/2014	Balance cerrado el 31/07/2013	promedio	puntaje obtenido
activo corriente	31.876.741,03	38.767.849,44		67
pasivo corriente	22.220.345,01	18.739.131,84		
coeficiente	1,43	2,07	1,75	
CAPITAL PROPIO				
P. Neto	14.522.220,21	23.833.008,04		67
activo total	38.209.240,58	44.126.710,67		
coeficiente	38,01%	54,01%	46,01%	
ACTIVO LÍQUIDO				
activo liquido	8.225.815,97	6.767.924,23		100
presupuesto oficial	2.150.000,00	2.150.000,00		
coeficiente	382,60%	314,79%	348,69%	
ENDEUDAMIENTO TOTAL				
pasivo total	23.687.020,37	20.293.702,63		67
P. Neto	14.522.220,21	23.833.008,04		
coeficiente	1,63	0,85	1,24	
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO				
pasivo corriente	22.220.345,01	18.739.131,84		67
P. Neto	14.522.220,21	23.833.008,04		
coeficiente	1,53	0,79	1,16	
SOLVENCIA				
activo total	38.209.240,58	44.126.710,67		67
pasivo total	23.687.020,37	20.293.702,63		
coeficiente	1,61	2,17	1,89	
NIVEL DE FACTURACIÓN				
facturacion	38.255.845,08	26.084.395,27		100
monto ofertado	2.150.000,00	2.150.000,00		
coeficiente	1779,34%	1213,23%	1496,28%	
PUNTAJE TOTAL				76,90

Cdora. LUCY GARCÍA YRIBARRI
 Jefa de Cooperación Institucional
 Defensoría del Público de Servicios
 de Servicio de Comunicación Audiovisual

Lic. M. JOSÉ FERRERO
 Jefe de Departamento de Relaciones
 Institucionales y Cooperación
 Internacional
 Defensoría del Público de Servicios
 de Comunicación Audiovisual

Lic. José FERRERO
 Jefe de Departamento de Relaciones Institucionales
 y Cooperación Internacional
 Secretaría General
 Defensoría del Público de Servicios
 de Comunicación Audiovisual

YMCA TURISMO S.A. // CUIT: 33-70202964-9			
	Capacidad	Observaciones	Puntaje
I.a. Antigüedad en el rubro	más de 10 años	Licencia definitiva desde el 30/07/2003. Fs. 545	15
I.b. Certificaciones de serv. Similares en los últimos DOS (2) años	3 a 5 certificaciones	Certificaciones: 1- UNIV. NACIONAL DE MAR DEL PLATA. Fs. 482/487 y 815/823. 2- SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. Fs. 488/494. 3- UCAR: UNIDAD PARA EL CAMBIO RURAL. Fs. 495/499. 4- INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER. Fs. 500/504. 5- SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA. Fs. 505/506.	20
I.c. Cantidad de empleados en relación de dependencia	más de 10 empleados	77 empleados, según formulario AFIP 931. Fs. 542	20
I.d. Plataforma de internet para pasajes	ofrece para reserva y emisión	Plataforma para emisión de pasajes. Fs. 540 y 793	35
Puntaje subtotal obtenido (FI)			90
	Resultado	Coefficiente	Puntaje
II.1. Liquidez: Activo corriente/Pasivo corriente	Entre 1,5 y 0,5	1,02	33
II.2. Capital propio: Patrimonio Neto x 100/activo total	Menos del 15%	3,14%	0
II.3. Activo líquido: activo líquido/presupuesto oficial	Más del 25% del presupuesto oficial	29,35%	100
II.4. Endeudamiento total: Pasivo total/Patrimonio Neto	Más de 4	31,08	0
II.5. Endeudamiento a corto plazo: pasivo corriente/Patrimonio Neto	Más de 4	31,08	0
II.6. Solvencia: total activo/total	Entre 1,5 y 1	1,03	33
II.7. Nivel de facturación anual (respecto al monto ofertado)	Desde un 51% y hasta un 100% más del valor ofertado	56%	67
Puntaje subtotal obtenido (FII)	$(0,15 \times \text{II.1}) + (0,15 \times \text{II.2}) + (0,1 \times \text{II.3}) + (0,1 \times \text{II.4}) + (0,1 \times \text{II.5}) + (0,2 \times \text{II.6}) + (0,2 \times \text{II.7})$		34,95
	Resultado	Observaciones	Puntaje
III. Precio: $100 \times (\text{precio de la oferta más baja}) / (\text{precio de la oferta bajo análisis})$	95,24	Oferta un 5% de Comisión, por lo cual para aplicar la formula se considera una oferta de \$ 2.150.000 x 1,05 = \$ 2.257.500.	95,24
Puntaje subtotal obtenido (FIII)			95,24
Puntaje final: $(\text{FI} \times 0,60) + (\text{FII} \times 0,25) + (\text{FIII} \times 0,15)$			77,02

Cdora LUCIANA IRENE VIGI
Jefa de Control y Contrataciones
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Dr. María Victoria TORRES
Escribana de Cámara
Defensoría del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual

Dr. José FERNÁNDEZ
Jefe de Departamento de Relaciones Institucionales
y Cooperación Internacional
Secretaría General
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Análisis de la capacidad económico-financiera de YMCA TURISMO S.A.

	Balance cerrado el 31/12/2014	Balance cerrado el 31/12/2013	promedio	puntaje obtenido
LIQUIDEZ				
activo corriente	4.418.161,13	3.721.017,20		33
pasivo corriente	4.330.202,29	3.636.180,03		
coeficiente	1,02	1,02	1,02	
CAPITAL PROPIO				
P. Neto	127.391,79	129.045,52		0
activo total	4.457.594,08	3.765.225,55		
coeficiente	2,86%	3,43%	3,14%	
ACTIVO LÍQUIDO				
activo liquido	511.224,67	750.994,81		100
presupuesto oficial	2.150.000,00	2.150.000,00		
coeficiente	23,78%	34,93%	29,35%	
ENDEUDAMIENTO TOTAL				
pasivo total	4.330.202,29	3.636.180,03		0
P. Neto	127.391,79	129.045,52		
coeficiente	33,99	28,18	31,08	
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO				
pasivo corriente	4.330.202,29	3.636.180,03		0
P. Neto	127.391,79	129.045,52		
coeficiente	33,99	28,18	31,08	
SOLVENCIA				
activo total	4.457.594,08	3.765.225,55		33
pasivo total	4.330.202,29	3.636.180,03		
coeficiente	1,03	1,04	1,03	
NIVEL DE FACTURACIÓN				
facturacion	3.671.746,69	3.035.565,39		67
monto ofertado	2.150.000,00	2.150.000,00		
coeficiente	170,78%	141,19%	155,98%	
PUNTAJE TOTAL				34,95


 Cdora. LUCIA M. REVISI
 Jefa de Cooperación Institucional
 Defensoría del Trabajo
 de Servicios de Comunicación Audiovisual


 Lic. María Elena FERRERO
 Jefa de Cooperación Institucional
 Defensoría del Trabajo
 de Servicios de Comunicación Audiovisual


 Lic. José FERRERO
 Jefe de Departamento de Relaciones Institucionales
 y Cooperación Internacional
 Secretaría General
 Defensoría del Público de Servicios
 de Comunicación Audiovisual

MARNIE TRAVEL S.R.L. // CUIT: 30-61574711-0			
	Capacidad	Observaciones	Puntaje
I.a. Antigüedad en el rubro	más de 10 años	Licencia definitiva desde el 12/04/1989. Fs. 632	15
I.b. Certificaciones de serv. Similares en los últimos DOS (2) años	Más de 5 certificaciones	Certificaciones: 1- DPSCA. Fs. 591/592. 2- INCAA. Fs. 593/594. 3- ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FFAA. Fs. 595/596. 4- MIN. DE PLANIFICACIÓN. Fs. 597/598. 5- TEATRO COLÓN. Fs. 599/600. 6- PETROPLAST. Fs. 601/602. 7- COCA COLA ARGENTINA. Fs. 603/604. 8- SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA". Fs. 605/606. 9- HIPERMAYORISTA MAKRO. Fs. 607/608.	30
I.c. Cantidad de empleados en relación de dependencia	De 6 a 10 empleados	8 empleados, según formulario AFIP 931. Fs. 628	10
I.d. Plataforma de internet para pasajes	No ofrece	No permite reservas ni emisión de pasajes.	0
Puntaje subtotal obtenido (FI)			55
	Resultado	Coefficiente	Puntaje
II.1. Liquidez: Activo corriente/Pasivo corriente	Entre 2 y 1,5	1,67	67
II.2. Capital propio: Patrimonio Neto x 100/activo total	Entre 50% y más del 30%	42,35%	67
II.3. Activo líquido: activo líquido/presupuesto oficial	Más del 25% del presupuesto oficial	51,18%	100
II.4. Endeudamiento total: Pasivo total/Patrimonio Neto	Entre 1 y 3	1,36	67
II.5. Endeudamiento a corto plazo: pasivo corriente/Patrimonio Neto	Entre 1 y 3	1,36	67
II.6. Solvencia: total activo/total	Entre 2 y 1,5	1,73	67
II.7. Nivel de facturación anual (respecto al monto ofertado)	Mayor a un 100% del valor ofertado	168%	100
Puntaje subtotal obtenido (FII)	$(0,15 \times II.1) + (0,15 \times II.2) + (0,1 \times II.3) + (0,1 \times II.4) + (0,1 \times II.5) + (0,2 \times II.6) + (0,2 \times II.7)$		76,9
	Resultado	Observaciones	Puntaje
III. Precio: $100 \times (\text{precio de la oferta más baja}) / (\text{precio de la oferta bajo análisis})$	100	Oferta un 0% de Comisión, por lo cual para aplicar la formula se considera una oferta de \$ 2.150.000.	100
Puntaje subtotal obtenido (FIII)			100
Puntaje final: $(FI \times 0,60) + (FII \times 0,25) + (FIII \times 0,15)$			67,23

Cdora LUCIANA TREVISI
Jefa de Comercio y Contrataciones
Departamento de
Servicios de Comunicación Audiovisual

Procurador General de la Nación
Procurador General de la Nación
Procurador General de la Nación

J. J. José FERRERO
Jefe de Departamento de Relaciones Institucionales
y Cooperación Internacional
Secretaría General
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Análisis de la capacidad económico-financiera de MARNIE TRAVEL S.R.L.

	Balance cerrado el 31/01/2015	Balance cerrado el 31/01/2014	promedio	puntaje obtenido
LIQUIDEZ				
activo corriente	8.452.171,04	4.732.080,27		67
pasivo corriente	5.053.986,72	2.846.724,84		
coeficiente	1,67	1,66	1,67	
CAPITAL PROPIO				
P. Neto	3.614.247,31	2.148.215,39		67
activo total	8.668.234,03	4.994.940,23		
coeficiente	41,70%	43,01%	42,35%	
ACTIVO LÍQUIDO				
activo liquido	1.651.298,28	549.518,68		100
presupuesto oficial	2.150.000,00	2.150.000,00		
coeficiente	76,80%	25,56%	51,18%	
ENDEUDAMIENTO TOTAL				
pasivo total	5.053.986,72	2.846.724,84		67
P. Neto	3.614.247,31	2.148.215,39		
coeficiente	1,40	1,33	1,36	
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO				
pasivo corriente	5.053.986,72	2.846.724,84		67
P. Neto	3.614.247,31	2.148.215,39		
coeficiente	1,40	1,33	1,36	
SOLVENCIA				
activo total	8.668.234,03	4.994.940,23		67
pasivo total	5.053.986,72	2.846.724,84		
coeficiente	1,72	1,75	1,73	
NIVEL DE FACTURACIÓN				
facturacion	5.884.676,57	5.652.738,73		100
monto ofertado	2.150.000,00	2.150.000,00		
coeficiente	273,71%	262,92%	268,31%	
PUNTAJE TOTAL				76,9


 Cdora LUCIA PREVISI
 Jefa de Cooperación Institucional
 de Servicios de Comunicación Audiovisual


 Mep


 Lc. SOFIA FERREIRO
 Jefe de Departamento de Relaciones Institucionales
 y Cooperación Internacional
 Secretaria General
 Defensoría del Público de Servicios
 de Comunicación Audiovisual